

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Plaza Al-Ándalus, 1 29730 Rincón de la Victoria. CIF: P2908200 E Tlf: 952402300 www.rincóndevictoria.es

**Área:** CONTRATACIÓN - Ima

**Expediente:** 36/24 CNT - SWAL-8172/2024

**Asunto:** RECTIFICACIÓN EN LA DOCUMENTACIÓN QUE RIGE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE "SUMINISTRO Y SERVICIOS DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA PERSONAS MAYORES O DEPENDIENTES QUE VIVAN SOLAS (PLAN KONEKTA2)"

**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

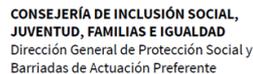
Advertido error en los documentos que rigen la licitación convocada para adjudicar el contrato mixto de "Suministro y servicios de solución tecnológica para personas mayores o dependientes que vivan solas (Plan Konekta2)", actuación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU; en concreto en: Informe de necesidad, Resolución de la Concejala Delegada de Bienestar Social, Pliego de Prescripciones Técnicas, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus anexos, Informe de la TAG de Contratación y Resolución del Concejal Delegado de Presidencia y Contratación.

Y conforme a lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite a las administraciones "rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", y de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en el Concejal de Contratación las atribuciones, entre otras, en materia de contratación, esta Concejalia tiene a bien rectificar los documentos referidos, quedando de la forma siguiente:

Donde aparecen los siguientes emblemas:



deben contemplarse los siguientes:



Donde dice:

contrato mixto de "Suministro y servicios de solución tecnológica para personas mayores o dependientes que vivan solas (Plan Konekta2)"



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80039569A00Z0B0E6J8P9S5 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2024008172
	BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 05/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/09/2024 13:28:27	Fecha: 25/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



debe decir:

contrato mixto de “Suministro y servicios de solución tecnológica para personas mayores o dependientes que vivan solas (Plan Konekta2)”, actuación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación ty Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

Lo manda y firma el **CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL,**

En Rincón de la Victoria, a fecha de la firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80039569A00Z0B0E6J8P9S5 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE :: 2024008172</b>
	BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 05/09/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/09/2024 13:28:27	Fecha: 25/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

